Oficio Nº19.176

rrp/com

S.130ª/371ª

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a petición del diputado Juan Irarrázaval Rossel, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para autorizar la comparecencia telemática de funcionarios policiales y de Gendarmería de Chile que deban declarar en juicio como testigos o peritos, correspondiente al boletín N° 16.562-07, inicialmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados